



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

EXP – UNC 11889/2008

RESOLUCIÓN HCD 218/08

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Silvana Bertolino, Presidenta del Comité Organizador, para que se brinde el auspicio de la Facultad al “3º Congreso Argentino de Arqueometría y 2ª Jornadas Nacionales para el Estudio de Bienes Culturales” a realizarse en la ciudad de Villa Giardino del 22 al 25 de septiembre de 2009;

CONSIDERANDO

Que los principales objetivos del Congreso son difundir ideas, tecnologías y avances en el tema y brindar un espacio para la interacción de estudiantes, científicos y profesionales de diferentes disciplinas;

Que la organización del Congreso estará a cargo de integrantes del GEAN de FaMAF, del Museo de Antropología de la UNC, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la Universidad de Buenos Aires;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al “3º Congreso Argentino de Arqueometría y 2ª Jornadas Nacionales para el Estudio de Bienes Culturales”, a realizarse en la ciudad de Villa Giardino del 22 al 25 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

PS

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.